

Resoluciones de la 12ª Asamblea General de la UICN

N'Sele, Kinshasa, Zaire

18 de setiembre de 1975

4. Conservación de manglares, marismas salubres y hábitats conexos

Constatando que estudios científicos han demostrado la importancia de los manglares, de las marismas salubres y de hábitats conexos para la vida marina en general y para el mantenimiento de la estabilidad y productividad de estuarios y de los ecosistemas que contienen;

Considerando la importancia de estos hábitats para muchas especies de animales, en especial aves acuáticas, aves zancudas y peces;

Conscientes de la masiva destrucción de manglares, marismas salubres y comunidades conexas que se está produciendo en todo el mundo, y del efecto de esta destrucción en el bienestar humano, y en las probabilidades de supervivencia de varias especies de animales y plantas;

La 12ª Asamblea General de la UICN, reunida en Kinshasa, Zaire, en setiembre de 1975:

Llama la atención de gobiernos acerca de la necesidad de controlar estas prácticas destructivas;

Insta a científicos a que realicen cuanto antes estudios exhaustivos de estas comunidades dondequiera que estén presentes con el fin de que las áreas remanentes puedan evaluarse y puedan identificarse las más importantes;

Pide a los gobiernos que provean lo antes posible información que la UICN necesita para completar el Directorio de Humedales de Importancia Internacional; y

Solicita a los gobiernos que tomen medidas urgentes para proteger y gestionar áreas claves lo suficientemente grandes como para constituir unidades ecológicas viables, que contengan manglares, marismas salubres y humedales conexos junto con aguas en estuarios contiguos, como reservas para la preservación de estos ecosistemas y de las especies a las que proporcionan el hábitat.